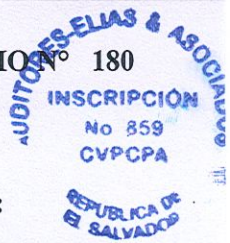
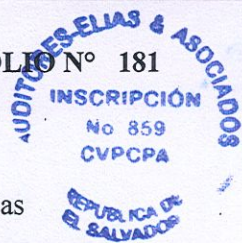


**ACTA NÚMERO SETENTA Y TRES. SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "SERVICIOS FINANCIEROS ENLACE, S.A. de C.V".** A las nueve horas con cuatro minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones de la Oficina Central de Servicios Financieros Enlace, ubicada en Segunda Calle Oriente, número cuatro - siete, de la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, presentes de manera presencial los señores: Luis Roberto González Amaya, actuando en su carácter personal, propietario de nueve mil seiscientos cincuenta y ocho acciones, que representan el uno punto veinte por ciento del capital social; Marta Lilian Coto de Cuellar, en representación de la "Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico" (FUNSALPRODESE), propietaria de setenta y nueve mil ciento noventa y dos acciones, que representan el nueve punto ochenta y cuatro por ciento del capital social; María Mercedes Ramos de Jones, actuando en su carácter personal, propietaria de nueve mil quinientos treinta acciones, que representa el uno punto dieciocho por ciento del capital social; y presentes de manera virtual, según lo habilita la cláusula XVI del pacto social vigente de la Sociedad, los señores: Valeria Gelsi, en representación de Oikocredit Ecumenical Development Cooperative, propietaria de ciento cuarenta y seis mil doscientos noventa y ocho acciones, que representan el dieciocho punto diecisiete por ciento del capital social; Diego Hernando Duarte Herrera, en representación de Banco Santander, propietario de ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve acciones que representan el diecisiete punto noventa y cuatro por ciento del capital social; Andreu Oliva de la Esperanza, en representación de la Fundación Servicio Jesuita (SJD), propietaria de ciento veintinueve mil trescientos ochenta y dos acciones, que representan el quince punto cero ocho por ciento del capital social; Ana del Carmen Cañas, en representación de la "Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Integral" (ASALDI) propietaria de ciento once mil doscientos setenta acciones, que representan el trece punto ochenta y dos por ciento del capital social; José Luis Roldán Florido, en representación de Unicaja Banco S.A.U., propietario de setenta y dos mil novecientos cincuenta y seis acciones, que representan el nueve punto cero seis por ciento del capital social; César Edgardo Melara Gálvez, en representación de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), propietaria de sesenta mil seiscientos veintidós acciones, que



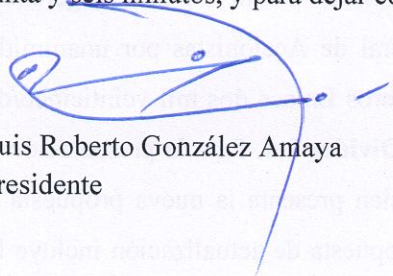
representan el siete punto cincuenta y tres por ciento del capital social. **Punto Primero: Comprobación de quórum.** Después de comprobarse el cumplimiento de quórum para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, por encontrarse presentes y representadas el noventa y tres punto ochenta y dos por ciento de las acciones que conforman el capital social, estando el doce punto veintidós por ciento de acciones presentes de forma presencial y el ochenta y uno punto sesenta por ciento presentes de forma virtual, sin la presencia de la representación de las entidades Fundación Caritas de El Salvador y Fundación Jaime Loring, así como Eduardo Alcides Cañas Ávalos, Joel Armando Cañas Ávalos, Néstor Mauricio Cañas Ávalos e Idalia Aracely Cañas Ávalos, quienes no asistieron ni nombraron delegado para su representación, reiterándose, que de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima del Pacto Social de Servicios Financieros Enlace, S.A. de C.V., para que la sesión ordinaria en primera convocatoria sea legal, podrá realizarse con la mitad más una de las acciones del capital social presentes y representadas y que para tomar acuerdos válidos se necesitará los votos de la mayoría de las acciones presentes y representadas, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo número doscientos cuarenta del Código de Comercio. A esta sesión también se hicieron presentes de manera presencial José Adán Cuadra Cuadra, Director Secretario de la Junta Directiva, y Juan Carlos Flores, Gerente General, con derecho a emitir opiniones. A las diez horas, Andreu Oliva de la Esperanza, representante de la Fundación Servicio Jesuita (SJD), se retira de esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de constatar que se encuentra integrado el quórum necesario para proceder al desarrollo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a realizar la sesión. **Punto Segundo: Elección de quién presidirá la sesión y del secretario de entre los accionistas presentes de conformidad a la cláusula XVIII del Pacto Social vigente de la sociedad.** La Junta General de Accionistas procedió a nombrar por unanimidad a Luis Roberto González Amaya como presidente y a José Adán Cuadra Cuadra, como secretario, quienes se encuentran presentes y aceptan expresamente la designación de dichos cargos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho del Código del Comercio. **Punto Tercero: Lectura y aprobación de la Agenda.** Después que el presidente dio lectura a la agenda publicada en el Diario Oficial en las fechas veinte, veintidós, y veintiséis de noviembre del presente año y en el Diario el Mundo en las fechas veintiséis, veintisiete, y veintiocho de noviembre del presente año, la Junta General de Accionistas por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda a tratar: **Punto primero:** Integración del quórum. **Punto segundo:** Elección de quién presidirá la sesión y el secretario de entre los accionistas presentes de conformidad a la cláusula XVIII del Pacto Social vigente de la sociedad. **Punto tercero:** Lectura y aprobación de la agenda. **Punto cuarto:** Lectura del acta anterior, aprobación o modificación. **Punto quinto:** Plan Estratégico de Servicios Financieros Enlace dos mil veinticinco/ dos mil veintisiete. **Punto sexto:**

Actualización de la Política de Dividendos. **Punto séptimo:** Gestión financiera y operativa al mes de octubre de dos mil veinticuatro. **Punto octavo:** Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: Punto Cuarto: Lectura del acta anterior, aprobación o modificación.** Después de que José Adán Cuadra Cuadra, secretario de la Junta General de Accionistas, diera lectura al acta número setenta y dos del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, la Junta General de Accionistas por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar dicha acta. **Punto quinto: Plan Estratégico de Servicios Financieros Enlace dos mil veinticinco/dos mil veintisiete.** Juan Carlos Flores Elías, Gerente General de Enlace, presenta la propuesta de Plan Estratégico de Servicios Financieros Enlace dos mil veinticinco/dos mil veintisiete, explica que el Plan Estratégico traza una ruta clara para consolidar el liderazgo de la institución en el sector microfinanciero salvadoreño, que fue elaborado mediante un riguroso proceso de análisis y planificación participativa, con una visión integral, que combina innovación tecnológica, eficiencia operativa y profundización del impacto social. Luego explica que las prioridades estratégicas del Plan se articulan en torno a cuatro pilares fundamentales, que responden tanto a las dinámicas emergentes del mercado, como a las oportunidades identificadas en el diagnóstico institucional, siendo éstas: automatización de procesos, orientada a optimizar la eficiencia operativa y mejorar la experiencia del cliente; gestión integral de riesgos, fortaleciendo la resiliencia institucional ante un entorno cada vez más complejo; desarrollo organizacional, enfocado en construir las capacidades necesarias para ejecutar la transformación digital; e innovación en productos financieros, ampliando la propuesta de valor para atender las necesidades evolutivas del mercado meta. Después presenta y explica la Misión, Visión, la Aspiración Ganadora, y la Ruta Estratégica, siendo éstas: Misión: Promover inclusión y equidad financiera a través de nuestros productos y servicios, comprometidos con la sostenibilidad, generando un impacto positivo en el desarrollo económico y social de nuestros clientes; Visión: Ser un referente nacional e internacional en las microfinanzas, proporcionando servicios financieros inclusivos y sostenibles, comprometidos con la equidad y la innovación, transformando vidas y forjando un camino de éxito y desarrollo para nuestros clientes y comunidades; Aspiración Ganadora: Consolidar una base de setenta mil clientes y alcanzar un saldo de cartera de setenta y dos millones, posicionándonos como un intermediario financiero de impacto que proporciona servicios financieros inclusivos y sostenibles para promover el bienestar y desarrollo económico de nuestros clientes, logrando así la sostenibilidad financiera de Enlace; Ruta Estratégica: Innovar y mejorar continuamente los procesos internos, a través de la automatización y herramientas digitales, para brindar una atención al cliente ágil y sostenible. También presenta y explica los nuevos focos estratégicos de negocio, operaciones y sostenibilidad. A continuación, presenta y explica las premisas que se tuvieron en cuenta para la elaboración de las proyecciones financieras. Luego, presenta y explica, para cada uno de los tres años de vigencia del Plan Estratégico,

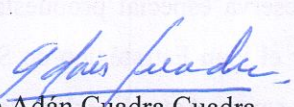


las proyecciones de crecimiento de clientes, de los saldos promedio, de la cartera de crédito, de las tasas de interés, de crecimiento de agencias y de personal de Enlace, y de las inversiones. Finalmente, presenta y explica el Estado de Resultados. el Balance General, y los indicadores operativos y financieros, previstos en cada uno de los años de vigencia. Terminada la presentación, los accionistas opinaron sobre la propuesta de Plan Estratégico de Servicios Financieros Enlace dos mil veinticinco/dos mil veintisiete, y después de que los accionistas dieran algunas sugerencias relacionadas con la reserva especial propuesta, la Junta General de Accionistas por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el Plan Estratégico de Servicios Financieros Enlace dos mil veinticinco/dos mil veintisiete. **Punto sexto: Actualización de la Política de Dividendos.** Para la presentación de este punto se invita a Jorge Canizales, Gerente Financiero, quien presenta la nueva propuesta de actualización de la Política de Dividendos, explica que esta propuesta de actualización incluye los cambios solicitados por los accionistas a la versión anterior de dicha propuesta, que fue presentada en la Junta General de Accionistas realizada el treinta de octubre del presente año. Después de conocer la nueva propuesta de actualización de la Política de Dividendos, y de que los accionistas opinaran sobre la misma, la Junta General de Accionistas por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la actualización de la Política de Dividendos presentada. **Punto séptimo: Gestión financiera y operativa al mes de octubre de dos mil veinticuatro.** Juan Carlos Flores Elías presenta el informe sobre la gestión financiera y operativa de Enlace al cierre del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, explica que el desempeño alcanzado de enero a octubre, evidencia una gestión estratégica y operativa enfocada en consolidar los objetivos institucionales y responder de manera efectiva a las necesidades del entorno. Añade que dicho período estuvo marcado por avances significativos en la expansión de la cartera de créditos, el crecimiento de la base de clientes, el control del riesgo y el fortalecimiento financiero, reflejando el compromiso de la institución con el impacto social y la sostenibilidad. Luego presenta y explica los principales resultados obtenidos, siendo éstos: a) Enlace cuenta con cuatrocientos dos empleados, de los cuales el setenta y tres por ciento son mujeres; b) Inversión en gestión social de ciento treinta y siete mil ciento ochenta y tres dólares con setenta y uno centavos de dólares de los Estados Unidos de América; c) Cartera de créditos de cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América y cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y dos clientes; d) Riesgo mayor a un día de uno punto ochenta y tres por ciento. Después presenta y explica el Estado de Resultados y los principales indicadores operativos y financieros a octubre del presente año, destacando, entre otros puntos, lo siguiente: Eficiencia operativa del veinticinco punto setenta y ocho, retorno sobre activos de tres punto noventa y ocho por ciento, retorno sobre patrimonio de once punto cincuenta y seis por ciento, solvencia patrimonial de veintitres punto setenta por ciento. Después de escuchar la exposición

de Juan Carlos Flores Elías y de aclarar las dudas que al momento de la exposición iban surgiendo, la Junta General de Accionistas **ACUERDA:** Dar por recibido el informe de la gestión financiera y operativa al mes de octubre de dos mil veinticuatro. **Punto octavo: Varios.** No hubo varios en esta sesión de Junta General de Accionistas. Y no habiendo más que tratar, el presidente Luis Roberto González Amaya, dio por finalizada la sesión de Junta General de Accionistas a las once horas con treinta y seis minutos, y para dejar constancia firman la presente.



Luis Roberto González Amaya  
Presidente



José Adán Cuadra Cuadra  
Secretario